

NACIONES UNIDAS

CONSEJO  
ECONOMICO  
Y SOCIAL



PROVISIONAL  
E/CN.12/CCE/SR.29  
4 de junio de 1958

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA  
COMITE DE COOPERACION ECONOMICA  
DEL ISTMO CENTROAMERICANO

Quinta Reunión  
Tegucigalpa, Honduras, 4 de junio de 1958

ACTA RESUMIDA PROVISIONAL DE LA SEGUNDA SESION  
(celebrada en Tegucigalpa, el 4 de junio de 1958, a  
las 14:30 horas)

SUMARIO:

1. Tratado Multilateral de Libre Comercio e Integración Económica.
2. Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración.

NOTA:

Se ruega comunicar al Secretario del Comité, Sr. Pedro Abelardo Delgado, cualquier inexactitud que se observe en el texto de esta acta provisional. Las modificaciones deberán hacerse figurar en un ejemplar firmado del acta y entregarse dentro de las 24 horas siguientes a su distribución.

PRESENTES:

Presidente Sr. VILLAR	Honduras
Sr. HERNANDEZ VOLIO	Costa Rica
Sr. JIMENEZ CASTRO	Costa Rica
Sr. MOREIRA BATRES	Costa Rica
Sr. SOTO BORBON	Costa Rica
Sr. MALAVASI VARGAS	Costa Rica
Sr. CARAZO ODIO	Costa Rica
Sr. SOLERA RUIZ	Costa Rica
Sr. JIMENEZ MONGE	Costa Rica
Sr. MADRIGAL NIETO	Costa Rica
Sr. HERNANDEZ GOMEZ	Costa Rica
Sr. ROCHAC	El Salvador
Sr. MEZA AYAU L.	El Salvador
Sr. OSEGUEDA	El Salvador
Sr. DE SOLA	El Salvador
Sr. QUESADA	El Salvador
Sr. FLORES	El Salvador
Sr. CUELLAR	El Salvador
Sr. CUELLAR ORTIZ	El Salvador
Sr. ALVARADO ZAMORA	El Salvador
Sr. GRACIAS ARRIOLA	Guatemala
Sr. MENDOZA	Guatemala
Sr. CRUZ RAMOS	Guatemala
Sr. PONCIANO	Guatemala
Sr. CHACON PAZOS	Guatemala
Sr. GARCIA	Guatemala
Sr. PINILLOS ROLDAN	Guatemala
Sr. RUANO BARRERA	Guatemala
Sr. DAVID	Guatemala
Sr. VIDES TOBAR	Guatemala
Sr. MEJICANOS FERIGNO	Guatemala
Sr. SCHAPS	Guatemala
Sr. BUESO ARIAS	Honduras
Sr. CRUZ	Honduras
Sr. RAMIREZ	Honduras
Sr. MATUTE	Honduras

/Sr. ARELLANO BONILLA

Sr. ARELLANO BONILLA	Honduras
Sr. SAFONT-TRIA	Honduras
Sr. BUESO	Honduras
Sr. RIVERA	Honduras
Sr. CASTAÑEDA BEUCHOT	Honduras
Sr. MARTINEZ SILVA	Honduras
Sr. RAMOS BENNATON	Honduras
Sr. MONCADA	Honduras
Sr. PIZZATI	Honduras
Sr. RODAS	Honduras
Sr. BONILLA	Honduras
Sr. MONDRAGON CARRASCO	Honduras
Sr. FIALLOS	Honduras
Sr. FACUSSE	Honduras
Sr. BOGRAN FORTIN	Honduras
Sr. QUESADA	Honduras
Sr. LOPEZ RODEZNO	Honduras
Sr. LARDIZABAL GALINDO	Honduras
Sr. CALLEJAS h.	Honduras
Sr. PONCE C.	Honduras
Sr. COLLART VALLE	Honduras
Sr. CARIAS	Honduras
Sr. MEMBREÑO	Honduras
Srita. BARAHONA	Honduras
Sr. GARCIA	Honduras
Sr. RENDON	Honduras
Sr. DELGADO	Nicaragua
Sr. CASTILLO	Nicaragua
Sr. GUERRERO	Nicaragua
Sr. ICAZA	Nicaragua
Sr. ZUNIGA OTERO	Nicaragua
Sr. GONZALEZ	Nicaragua
Sr. MONTIEL ARGUELLO	Nicaragua
Sr. CISNEROS LEIVA	Nicaragua
Sr. DE LA ROSA	Panamá
Sr. RANDALL	CIES
Sr. AYALA	OEA
Sr. FIALLOS	IASI
Sr. DIAZ BUSTAMANTE	ODECA
Sr. ROMAN Y VEGA	ODECA
Sr. GARCIA AROCHA	ESAPAC
Sr. STERN	ICAITI
Sr. NORIEGA MORALES	ICAITI

Sr. URQUIDI	CEPAL
Sr. MARTINEZ CABAÑAS	AAT
Sr. MACKENZIE	JAT
Sr. LARA	CEPAL
Sr. RIVERA	AAT
Sr. SANCHEZ GAVITO	C. INFORMACION
Sr. DELGADO	CEPAL
Sr. CASTILLO	CEPAL
Sr. JANSSENS	CEPAL
Sr. FUENTES MOHR	CEPAL
Sr. VILASECA	CEPAL
Sr. PFLUCKER	AAT
Sr. KASSEBAUM	FAO
Sr. VAN MEIR	FAO
Sr. MILES	FAO
Sr. QUIROGA RIOS	FAO
Sr. COSTA	OIT
Sr. DE TUDDO	FAO
Sr. NAVEÁ ACEVEDO	UNESCO
Sr. SOL CASTELLANOS	FMI
Sr. DEL CANTO	FMI
Sr. BRAND	FMI
Sr. MONTEALEGRE	BIRF
Sr. PARKER	BIRF

Se abre la sesión:

El PRESIDENTE manifiesta que en vista de haberse hecho ya las exposiciones generales que reflejan la posición de los gobiernos con respecto al Tratado y al Régimen en la sesión de la mañana, cree llegado el momento para la integración de un grupo de trabajo formado por los Ministros de Economía y sus asesores inmediatos.

El señor ROCHAC (El Salvador) expresa su entero acuerdo con la interpretación de la Mesa.

El señor CRUZ (Honduras) también se pronuncia en favor de la idea.

El señor HERNANDEZ (Costa Rica) propone que se formen dos grupos de trabajo, uno constituido por los Ministros mismos para discutir el texto final del Tratado y la lista anexa, y otro por algunos asesores designados expresamente por los jefes de Delegación para empezar a adelantar los trabajos tendientes a la aprobación final del Régimen con vistas a la firma.

El señor DELGADO (Nicaragua) alude a su punto de vista de la sesión de la mañana sobre la conveniencia de trabajar en plenarias hasta donde se pueda y de constituirse en grupo de trabajo sólo después de haber estudiado el asunto en todos sus aspectos generales.

El señor QUESADA (El Salvador) cree que la parte general está cubierta por la discusión de la mañana.

El señor GRACIAS (Guatemala) sugiere la formación de un grupo de trabajo para la discusión inmediata de ambos documentos y la vuelta a la sesión plenaria una vez que se hayan puesto de acuerdo en el seno del grupo.

/El Presidente

El Presidente consulta a las Delegaciones sobre el particular y éstas se pronuncian en favor de comenzar inmediatamente la discusión de ambos documentos en forma de grupo de trabajo.

Se levanta la sesión a las 15:00 horas.